

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	324594
Número de orden de compra a modificar:	83155

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	EXTURISCOL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Transporte

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-08 17:22:04

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76700	CDP- SEGMENTO 1	CDP-4204	CDP	4204

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tra01--TES-R11-NS1-V4009-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 26	26.0	Hora	25368058.03	CDP-4204	659569508.78

2	tra01--TES-R11-NS1-V4012-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Busetas _ 19	19.0	Hora	24375945.32	CDP-4204	463142961.08
3	tra01--TES-R11-NS1-V3988-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 2	2.0	Hora	4852829.97	CDP-4204	9705659.94
4	tra01--TES-R11-NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 22	22.0	Hora	16097092.67	CDP-4204	354136038.74
5	tra01--TES-R11-NS1-V4007-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Van _ 4	4.0	Hora	8954615.84	CDP-4204	35818463.36
6	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-4204	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	tra01--TES-R11-NS1-V4009-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 26	26.00	Hora	42845236.65	CDP-4204	1113976152.90

Editado	2	tra01--TES-R11-NS1-V4012-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Busetas _ 19	19.00	Hora	37059036.93	CDP-4204	704121701.67
Editado	3	tra01--TES-R11-NS1-V3988-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 2	2.00	Hora	6297124.55	CDP-4204	12594249.10
Editado	4	tra01--TES-R11-NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 22	22.00	Hora	18397999.88	CDP-4204	404755997.36

Detalle o justificación de la aclaración

La Secretaria de Educación del Distrito en aras de continuar garantizando el derecho fundamental a la educación a través del Programa de Movilidad escolar y seguir avanzando en la disminución de la deserción escolar que permite el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, es necesario adicionar los recursos por valor de \$748.893.932.49 que se encuentran respaldados a través del Proyecto de Inversión No 7736 "Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá" a cargo de la Dirección de Bienestar Estudiantil. La ejecución se proyecta con la información de la Sabana de rutas, la cual puede variar teniendo en cuenta la necesidad de la operación y solicitudes de las IED

Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Alberto Reverón Peña

Documento: 79791002

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Bogotá D.C., junio de 2022.

Señor

Jairo Enrique Parra Suárez

Representante Legal Exturiscol SAS

Teléfono: 7433468

Correo: contabilidadexturiscol@gmail.com - exturiscol.fenix@gmail.com

Ciudad

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2022-193131
Fecha	03-06-2022
No. Referencia	Ver Asunto

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 83155 segmento 6.

Respetado señor Parra:

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir el documento de justificación de adición de recursos para la orden de compra No. 83155, donde se opera el segmento 6, por un valor de \$ 748.893.932,49 correspondientes a 5.755 horas, como se relaciona a continuación:

ZONA	SEGMENTO	TIPOLOGÍA	TOTAL VEHICULOS	ADICIÓN HORAS	TOTAL HORAS OC	VALOR HORA	PRECIO	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA
URBANA	6	BUS	26	120	3.120	\$145.643,16	\$ 17.477.178,62	\$ 454.406.644,15
URBANA	6	BUSETA	19	95	1.805	\$133.506,23	\$ 12.683.091,61	\$ 240.978.740,50
URBANA	6	MICROBUS	22	5	110	\$108.298,76	\$ 541.493,78	\$ 11.912.863,25
URBANA	6	CAMIONETA	2	360	720	\$ 57.771,78	\$ 20.797.842,29	\$ 41.595.684,59
URBANA	6	VAN	4	0	0	\$ 83.298,75	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL			73	580	5.755	\$528.518,68	\$51.499.606,30	\$ 748.893.932,49

Lo anterior para su análisis y aprobación, con el fin de poder continuar con el respectivo trámite de manera conjunta, en lo referente a la adición de recursos ante la Entidad Colombia Compra Eficiente y la respectiva modificación contractual a que haya lugar.

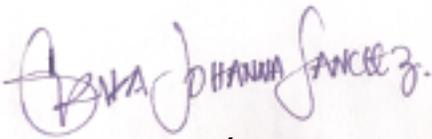
Finalmente, Los recursos y horas asignadas a cada tipología son indicativas y susceptibles de variación de acuerdo con la dinámica y las necesidades del servicio y de la operación. De esta forma, la facturación de las horas se realizará según la

tipología requerida por la entidad para la prestación del servicio, de acuerdo con las tarifas establecidas en la orden de compra y teniendo en consideración no superar el valor total de la misma.

Agradecemos de antemano la pronta respuesta a esta solicitud, teniendo en cuenta la importancia de la misma.

¡La educación en primer lugar!

Atentamente,



ÉRIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS

Directora de Cobertura encargada de las funciones de la Dirección de Bienestar Estudiantil

Anexo: Justificación Adición de Recursos segmento 6 en cinco (5) folios.

Aprobó: Isabel Eugenia Belalcázar Peña - Contratista Coordinadora Jurídica DBE

Revisó: Martha Inés Guiza Rojas - Contratista DBE

Rocío Flórez Montoya - Contratista Coordinador CO DBE

César Augusto Sánchez Waldron - Contratista Coordinador PME DBE

Proyectó: Luis Gabriel Téllez Tabares - Contratista Equipo Control de la Operación DBE

Carlos Andrés Álvarez – Contratista Equipo Jurídico DBE



0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2238

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2022.06.09 18:16:14 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601130000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	O232020200664114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	2-100-1004 VA-SGP Educación-calidad matrícula	748.893.932
			Total	748.893.932

Objeto:

ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA No. 83155 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 2199 de JUNIO 06 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 09 DE 2022

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 09.06.2022

Elaboró: RHERNANDEZ 08.06.2022

Impresión: 09.06.2022-18:05:43 LACASTIBLANC 0000274225 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



Re: Modificación Orden de Compra No. 83155 segmento 6
ISABEL EUGENIA BELALCAZAR PEÑA <ibelalcazar@educacionbogota.gov.co>
Lun 13/06/2022 9:50
Para:

- LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>

Mil gracias Luis Gabriel

Obtener [Outlook para Android](#)

From: LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>
Sent: Monday, June 13, 2022 9:43:57 AM
To: ISABEL EUGENIA BELALCAZAR PEÑA <ibelalcazar@educacionbogota.gov.co>
Subject: RV: Modificación Orden de Compra No. 83155 segmento 6

Cordial saludo Isabel,

De la manera más atenta Remito la aceptación de adición de recursos del segmento 6.

Quedo atento

Saludos,



LUIS GABRIEL TÉLLEZ TABARES
Control a la Operación del PME
Contratista
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.:3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: exturiscol fenix <exturiscol.fenix@gmail.com>
Enviado: viernes, 3 de junio de 2022 3:32 p. m.
Para: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ <acsalazar@educacionbogota.gov.co>
Cc: contabilidadexturiscol@gmail.com <contabilidadexturiscol@gmail.com>; MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; LUIS GABRIEL TELLEZ TABARES <ltellez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Re: Modificación Orden de Compra No. 83155 segmento 6

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Andrea Carolina Salazar
Contratista Secretaria de Educación

Ciudad

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 83155 segmento 6.

Por medio del presente manifiesto mi interés en la presente adición de recursos para el segmento 6 orden de compra 83155, manteniendo las tarifas actuales y con la proyección estimada 17 de junio de 2022.
Sin otro particular.

Cordialmente:

Oscar Arturo Parra

Representante Legal

Exturiscol S.A.S



El vie, 3 jun 2022 a las 10:56, ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ (<acsalazar@educacionbogota.gov.co>) escribió:

Bogotá D.C., junio de 2022.

Señor

Jairo Enrique Parra Suárez

Representante Legal Exturiscol SAS

Teléfono: 7433468

Correo: contabilidadexturiscol@gmail.com - exturiscol.fenix@gmail.com

Ciudad

Asunto: Modificación Orden de Compra No. 83155 segmento 6.

Respetado señor Parra:

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir el documento de justificación de adición de recursos para la orden de compra No. 83155, donde se opera el segmento 6, por un valor de \$ 748.893.932,49 correspondientes a 5.755 horas, como se relaciona a continuación:

ZONA	SEGMENTO	TIPOLOGÍA	TOTAL VEHICULOS	ADICIÓN HORAS	TOTAL HORAS OC	VALOR HORA	PRECIO	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA
URBANA	6	BUS	26	120	3.120	\$145.643,16	\$ 17.477.178,62	\$ 454.406.644,15
URBANA	6	BUSETA	19	95	1.805	\$133.506,23	\$ 12.683.091,61	\$ 240.978.740,50
URBANA	6	MICROBUS	22	5	110	\$108.298,76	\$ 541.493,78	\$ 11.912.863,25
URBANA	6	CAMIONETA	2	360	720	\$ 57.771,78	\$ 20.797.842,29	\$ 41.595.684,59
URBANA	6	VAN	4	0	0	\$ 83.298,75	\$ 0,00	\$ 0,00
		TOTAL	73	580	5.755	\$528.518,68	\$51.499.606,30	\$ 748.893.932,49

Lo anterior para su análisis y aprobación, con el fin de poder continuar con el respectivo trámite de manera conjunta, en lo referente a la adición de recursos ante la Entidad Colombia Compra Eficiente y la respectiva modificación contractual a que haya lugar.

Finalmente, Los recursos y horas asignadas a cada tipología son indicativas y susceptibles de variación de acuerdo con la dinámica y las necesidades del servicio y de la operación. De esta forma, la facturación de las horas se realizará según la tipología requerida por la entidad para la prestación del servicio, de acuerdo con las tarifas establecidas en la orden de compra y teniendo en consideración no superar el valor total de la misma.

Agradecemos de antemano la pronta respuesta a esta solicitud, teniendo en cuenta la importancia de la misma.



ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ

Contratista.

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3113

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría Distrital de Educación (SED).

Secretaría Distrital de Educación (SED)

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co